

Informe de Labores

Diputado Genaro Carreño Muro

Encuentro entre legisladores en el PARLATINO-PARLAMERICAS, en el marco de la VII Cumbre de las Américas en la ciudad de Panamá, 9 y 10 de abril.

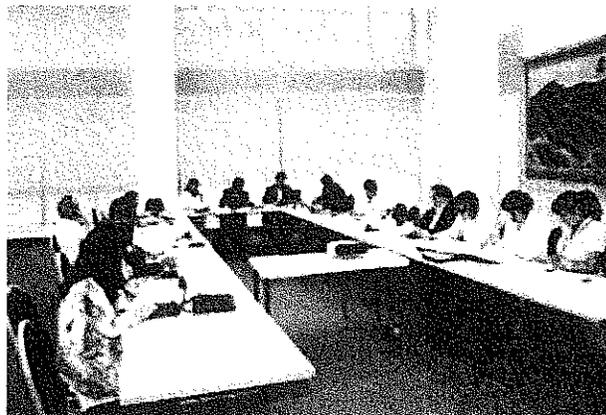


El Parlamento Latinoamericano es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por Parlamentarios de los Congresos miembros de América Latina y el Caribe. Fundado en 1964 en la Ciudad de Lima, República del Perú y cuya institucionalización quedó establecida a partir del Tratado de Institucionalización firmado en 1987. En su seno confluyen 22 Congresos nacionales (Antillas Neerlandesas; Argentina; Aruba; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Cuba; Ecuador; El Salvador; Guatemala; Honduras; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; Suriname; Uruguay; Venezuela).

Sus propósitos son: la defensa de la democracia; la integración Latinoamericana; la pluralidad política e ideológica; la igualdad jurídica de los Estados; la solución pacífica de las controversias internacionales; el fomento al desarrollo económico y social; apego al respeto de los derechos humanos, la cooperación internacional, entre otros.

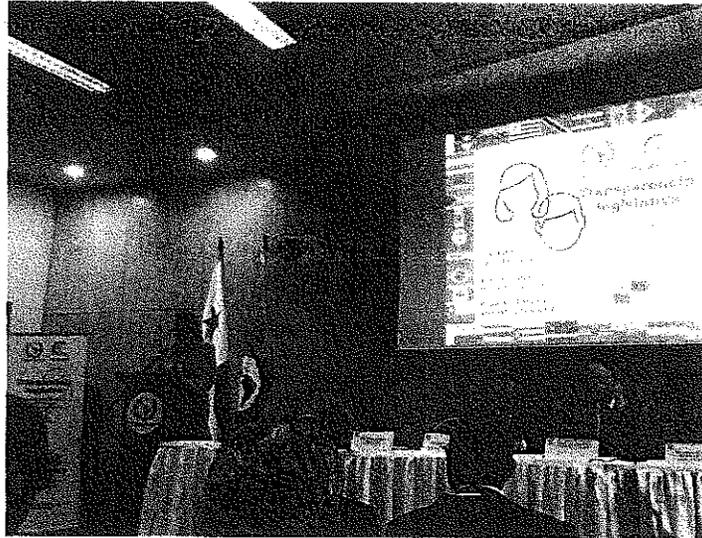
Como integrante de la delegación del Parlatino, he participado en distintos encuentros, en esta ocasión, en el marco del VII Cumbre de las Américas, participé en dos reuniones de trabajo; la primera corresponde al día 9 de abril, con el tema de los Derechos de las personas con problemas de sobrepeso y obesidad en donde acordamos trabajar de manera conjunta para:

1. Garantizar el derecho a las personas con sobrepeso y obesidad a gozar de una atención médica adecuada, para lo cual los establecimientos de salud deben contar con la infraestructura, equipos y sistemas médicos idóneos.
2. Establecer el derecho al acceso de servicios de atención medica a las personas con sobrepesos y obesidad, sancionando las prácticas discriminatorias y de exclusión en la cobertura de dichos servicios, tanto en el sector público como privado.
3. Garantizar el derecho a un trato digno de las personas con sobrepeso y obesidad, sancionando las prácticas discriminatorias y vejatorias que se realicen en su contra por cualquier medio.
4. Garantizar el derecho al agua potable de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas en especial la instalación de bebederos en todas las instalaciones públicas, parques, centros comerciales, escuelas, etc.



5. Garantizar el acceso a los servicios públicos y privados, tales como transporte y otros, a las personas con sobrepeso y obesidad a través de una infraestructura adecuada a sus características.
6. Adoptar políticas públicas de promoción de la salud a través de la educación e información por los diferentes medios.
7. Instar, a los gobiernos para que, en las instancias de interacción regional y mundial, con el apoyo de la OMS y otros organismos internacionales, aprueben un convenio marco de lucha contra el sobrepeso y la obesidad, que incluya entre otros puntos la regulación de las prácticas comerciales como la publicidad y etiquetado de productos alimenticios y bebidas.
8. Instar a los Estados a garantizar el acceso universal a servicios médicos para asegurar a todos y todas los y las ciudadanas cobertura de salud.
9. Instar a los gobiernos a fijar políticas tributarias que desincentiven el consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans y de bajo contenido nutricional.
10. Instar a los gobiernos para que se incluya en la currícula escolar, la formación y capacitación en hábitos de alimentación saludable desde la primera infancia.

En el segundo día del evento, el viernes 10 de abril, se llevó a cabo un Encuentro sobre Transparencia Legislativa. Este tema fue discutido por alrededor de 90 legisladores de 26 países de la región. El Encuentro propició el intercambio de experiencias sobre el tema para desarrollar y fortalecer los mecanismos necesarios para que los órganos de transparencia sean más eficaces, ampliando sus competencias, incluyendo más la participación de la sociedad, con la finalidad de hacer de la transparencia una forma de vida democrática más allá del simple control del poder público.

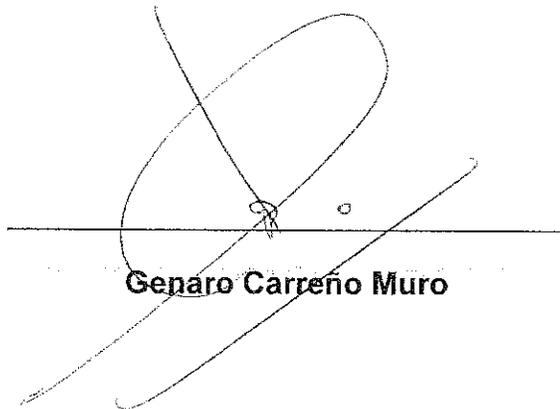
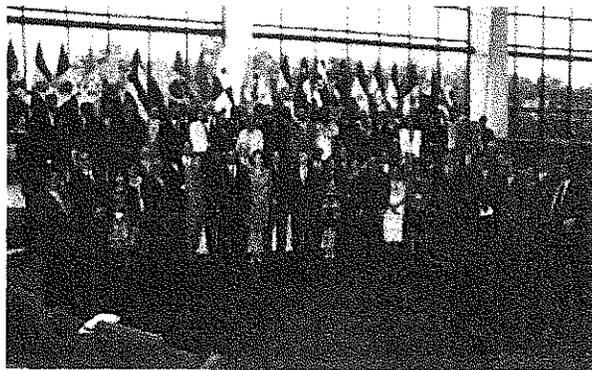


Se destacó, que el tema de la transparencia, es muy relevante en estos momentos en que las sociedades de nuestros países exigen más transparencia, los ciudadanos necesitan del poder de la información para vigilar de manera correcta a sus gobernantes. Todos los organismos que reciben recursos públicos deben tener la obligación de ser transparentes y combatir a toda costa la corrupción; sobre todo más eficientes en el uso y manejo de los recursos, tanto como en la toma de decisiones.

Por lo anterior; los legisladores miembros del Parlatino resolvimos respaldar las siguientes recomendaciones en materia de transparencia parlamentaria:

1. Comprometerse en el fortalecimiento de la cooperación regional y del intercambio de buenas prácticas, teniendo en cuenta la evolución de las expectativas de los ciudadanos en las legislaturas con respecto a la transparencia y a la ética de nuestras sociedades y utilizar los avances tecnológicos y la experiencia de quienes lideran estos temas en las Américas, a fin de fortalecer la cooperación regional y el intercambio de buenas prácticas, incluyendo la posibilidad de desarrollar parámetros comunes sobre la apertura, ética y conducta parlamentarias. En ese sentido, las organizaciones participantes en este Encuentro invitarán a otros foros y asambleas legislativas a impulsar la transparencia y la ética parlamentaria que respondan a las expectativas de los ciudadanos.

2. Facilitar la colaboración entre el Parlamento Latinoamericano y ParlAméricas, con el Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa de la Alianza para el gobierno Abierto y otras partes interesadas para trabajar sobre la transparencia legislativa que permita la cooperación regional.
3. Propiciar entre los parlamentos miembros de las organizaciones anteriormente mencionadas a recopilar e intercambiar la información sobre códigos de conducta y códigos de ética; así como las mejores prácticas sobre declaración de intereses para posibilitar el desarrollo de las iniciativas regionales y subregionales sobre ética y transparencia parlamentarias.
4. Alentar la apertura de las legislaturas de la región a la colaboración con grupos de la sociedad civil, tecnológicas y ciudadanos a fin de mejorar la capacidad de los parlamentos en la era digital.



Genaro Carreño Muro